

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Honorable Cámara de Diputados

IV Reunión -4º Sesión Ordinaria

27 de marzo de 2013

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: de su titular Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: de su titular Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

BADARACCO, Luis Antonio
BRISCO, María Isabel Josefa
CASSANI, Pedro Gerardo
FAGETTI, Eduardo Osvaldo
FERNÁNDEZ, Rufino Vicente
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adrián
GOYENECHÉ, Alina Amalia
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia
MOLINA, Jorge Luis
PACAYUT, Irma del Rosario
QUINTANA, Jorge Oscar
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
RUBÍN, Carlos Gustavo
SIMÓN, Raúl Omar
SUSSINI, Manuel Antonio
VALLEJOS, Víctor Hugo
VIVAS, Nidia Rosa
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
NAZAR, Nora Lilian
PÉREZ, Miguel Roberto
RAMÍREZ FORTE, Ramiro Tamandaré

SUMARIO

IV REUNIÓN – 4º SESIÓN ORDINARIA

27 de marzo de 2013

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2-3-4
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5
• Orden del Día	5
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 3º Sesión Ordinaria del 20 de marzo de 2013.	12
• Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	12
• Punto 2º del Orden del Día: Comunicaciones Particulares.	12
• Punto 3º del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado.	12
• Punto 4º del Orden del Día. Proyectos presentados	

27 de marzo de 2013

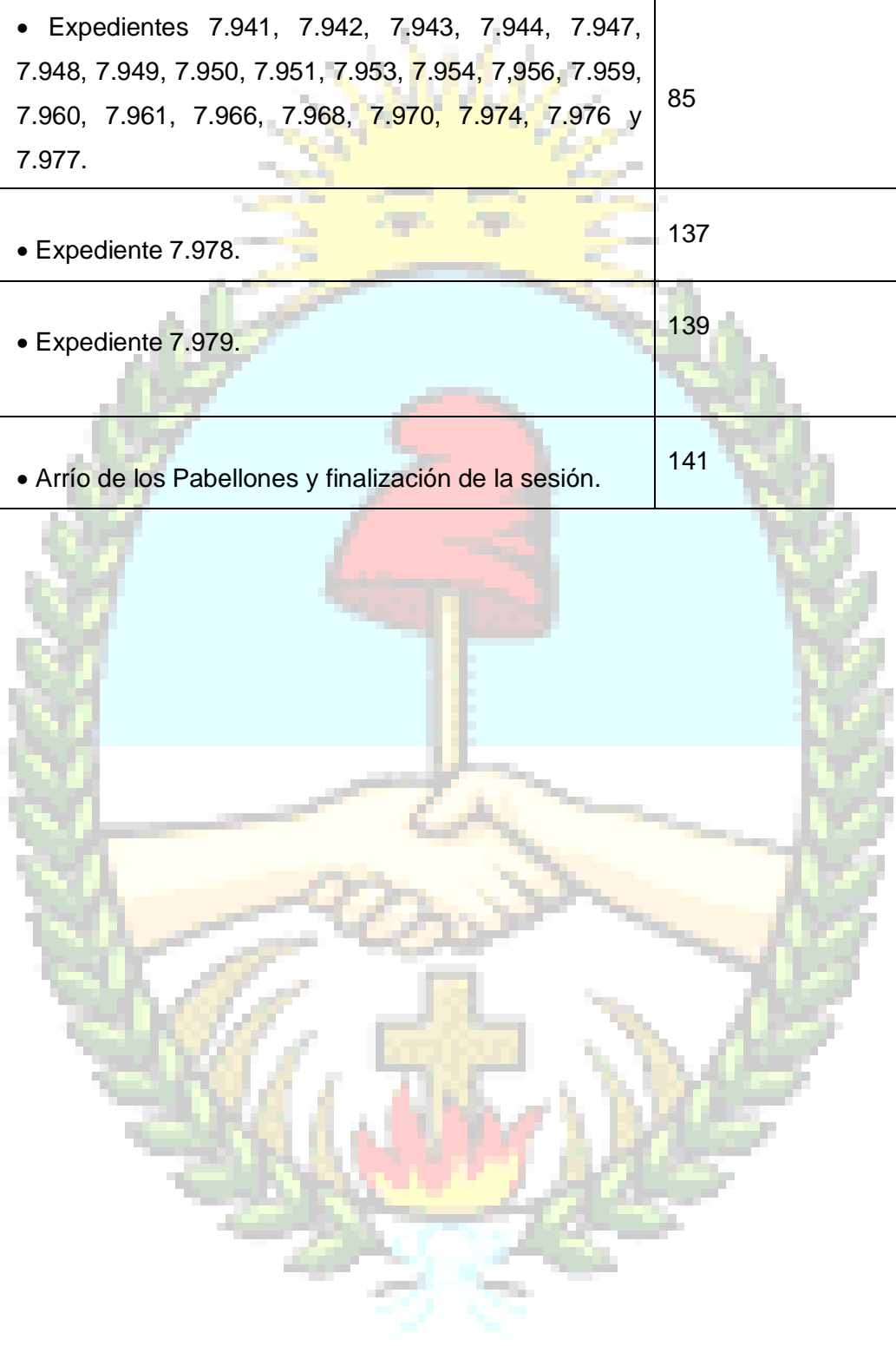
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

por los señores diputados.	13
<ul style="list-style-type: none"> • Punto 5º del Orden del Día: expedientes con despacho de comisión que van a Prensa. 	16
<ul style="list-style-type: none"> • Punto 6º del Orden del Día: Archivo Ley 4.513 (Artículo 4º). 	20
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporaciones. 	22
<ul style="list-style-type: none"> • Punto 7º del Orden del Día: Expediente 7.935. 	35
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 7.625. 	40
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 7.658. 	50
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 6.908. 	54
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 7.754. 	60
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 7.840. 	65
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 7.854. 	69
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 7.860. 	73
<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes 6.451, 7.519, 7.524, 7.528, 7.613 y 7.671. 	79
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 7.955. 	80

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

<ul style="list-style-type: none">• Expedientes 7.941, 7.942, 7.943, 7.944, 7.947, 7.948, 7.949, 7.950, 7.951, 7.953, 7.954, 7.956, 7.959, 7.960, 7.961, 7.966, 7.968, 7.970, 7.974, 7.976 y 7.977.	85
<ul style="list-style-type: none">• Expediente 7.978.	137
<ul style="list-style-type: none">• Expediente 7.979.	139
<ul style="list-style-type: none">• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	141



27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintisiete días de marzo de 2013, siendo las 21 y 13, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinte legisladores y la ausencia de los diputados Farizano Artigas (con aviso), Fernández Affur, Nazar (con aviso), Pérez (con aviso), Ramírez Forte (con aviso) y Yung.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinte legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Gaya a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Goyeneche a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Gaya procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Goyeneche. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Yung.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 3º Sesión Ordinaria, realizada el 20 de marzo de 2013. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 954/13: Honorable Senado comunica la aprobación de la Ley 6.191, por la que se autoriza el uso de vidrios polarizados en vehículos.
-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a considerar el Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

2.01.- Nota 953/13: Asociación de Trabajadores del Estado (Corrientes) remite copia del documento presentado al señor gobernador de la Provincia de Corrientes y solicita a la Cámara de Diputados tome intervención ante la falta de respuesta por parte del Poder Ejecutivo, con el fin de dar solución a diversos temas planteados (recomposición salarial, estabilidad laboral de los trabajadores precarizados, convenio colectivo de trabajo, etc.); asimismo reiteran solicitud de interpelación al señor ministro de Salud Pública en referencia a la salud en la Provincia de Corrientes.
-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se pasa al tratamiento del Punto 3º del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

3.01.- Expediente 7.938: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea la "Comisión Provincial por la Memoria" en el ámbito de la provincia de Corrientes. (Senador Bassi).
-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores.

3.02.- Expediente 7.939: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea la carrera de Técnico Inspector de Tránsito en la Provincia de Corrientes. (Senadora Portela).
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a considerar el Punto 4º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

4.01.- Expediente 7.940: bloque UCR –diputada Goyeneche- propicia proyecto de ley por el que se establece que en los baños y/o toillettes de todos los establecimientos públicos y/o privados de pública concurrencia, será obligatorio advertir, mediante señalética, la leyenda respecto al uso responsable del agua potable.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

4.02.- Expediente 7.958: bloque “Frente para la Victoria” –diputada López, Sonia- propicia proyecto de ley por el que se crea el Régimen de Seguridad Privada de la Provincia de Corrientes, regularización de las prestadoras del servicio y reconocimiento del personal como trabajadores de la seguridad privada.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

4.03.- Expediente 7.964: bloque “Frente para la Victoria” –diputados Rubín y Locatelli- propicia proyecto de ley que adhesión a las normativas de la Ley Nacional 14.346 de “Malos tratos y actos de crueldad a los animales”.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

RESOLUCIONES

4.04.- Expediente 7.945: bloque “Frente para la Victoria” –diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo adherir al “Programa de Desarrollo de la Actividad Forestal no Maderable”, creado por Resolución .1448/12 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

4.05.- Expediente 7.946: bloque “Frente para la Victoria” –diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través de Vialidad Provincial, tome las medidas pertinentes para reparar en forma urgente las vías de comunicación terrestre entre Colonia Elisa y San Roque.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

4.06.- Expediente 7.952: bloque UCR –diputado López- propicia proyecto de resolución por el que se requiere informe al señor intendente municipal de la ciudad de Corrientes, al Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura, a la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia, al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y a la Delegación local de la UOCRA, respecto del estado de situación de la obra en construcción ubicada en San Juan 1525 de esta ciudad, en la que dos obreros sufrieran heridas de consideración al caer al vacío el pasado 22 de marzo.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores.

4.07.- Expediente 7.955: bloque Liberal –diputado Simón- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo y al defensor del Pueblo de Corrientes, intercedan ante la empresa Telecom S.A. y eventualmente ante la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) a efectos de lograr el inmediato restablecimiento del servicio de telefonía fija en distintos puntos de la Provincia de Corrientes, con resarcimiento de daños causados.

-Queda reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

4.08.- Expediente 7.957: bloque Compromiso Correntino –diputado Sussini- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, que provea de energía eléctrica a las familias Saucedo y Alegre del Paraje Buena Vista, Goya.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores.

4.09.- Expediente 7.962: bloque “Frente para la Victoria” –diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se requiere informe al Ministerio de Educación y a los directivos de la Escuela Eloy Ortega respecto al descenso de matrícula y a las causas atribuidas al mismo.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

4.10.- Expediente 7.963: bloque “Frente para la Victoria” –diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se insta a la asistencia urgente a los pobladores del Paraje Yahaveré y la zona de los Esteros, por anegamiento y a la resolución del conflicto en torno al terraplén ilegal.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

DECLARACIONES

4.11.- Expediente 7.941: bloque UCR –diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de beneplácito y adhesión a la conmemoración del Día del Veterano y de los caídos en la guerra Malvinas, a celebrarse el próximo 2 de abril.

4.12.- Expediente 7.942: bloque UCR –diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de interés el “Día Nacional del Donante de Médula Ósea”, que se celebra el próximo 1º de abril.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.13.- Expediente 7.943: bloque Liberal –diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés las Jornadas de Asociaciones de Derecho Constitucional de América del Sud, que se celebrarán los días 13 y 14 de junio de 2013 en esta ciudad.

4.14.- Expediente 7.944: bloque Frente para la Victoria –diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de declaración de interés y adhesión a las actividades a realizarse el 25 de marzo de 2013, en conmemoración del Día del Niño por Nacer.

4.15.- Expediente 7.947: bloque UCR –diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés las actividades organizadas para la realización de la Fiesta Provincial del Mate y la Amistad, organizado por la Municipalidad de Gobernador Virasoro, el 5 y 6 de abril de 2013

4.16.- Expediente 7.948: bloque UCR –diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la conmemoración del “Día Mundial de la Salud” a celebrarse el 7 de abril.

4.17.- Expediente 7.949: bloque UCR –diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la conmemoración del “Día del Veterano y de los caídos en la guerra Malvinas”, el 2 de abril.

4.18.- Expediente 7.950: bloque UCR –diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la conmemoración del “Día de la Batalla de Maipú” en todas las escuelas de la Provincia de Corrientes, el 5 de abril.

4.19.- Expediente 7.951: bloque UCR –diputado López- propicia proyecto de declaración de interés la realización de la 38 Edición de la Fiesta Nacional del Surubí, a llevarse a cabo en la ciudad de Goya del 22 al 28 de abril del corriente año.

4.20.- Expediente 7.953: bloque Liberal –diputado Quintana- propicia proyecto de declaración de interés las Jornadas de Asociaciones de Derechos Constitucional de América del Sud, a realizarse en Corrientes los días 13 y 14 de junio de 2013.

4.21.- Expediente 7.954: bloque Liberal –diputado Simón- propicia proyecto de declaración de reconocimiento a los Veteranos de Guerra – caídos o heridos en combate- y a quienes regresando al país defienden la causa Malvinas, al recordarse el 2 de abril, 31 años del desembarco argentino en el Archipiélago del Atlántico Sur.

4.22.- Expediente 7.956: bloque Liberal –diputado Simón- propicia proyecto de declaración de beneplácito por la conmemoración del 425 Aniversario de la fundación de la ciudad de Corrientes.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.23.- Expediente 7.959: bloque “Frente para la Victoria” –diputada López, Sonia-propicia proyecto de declaración de interés por los actos conmemorativos del 2 de abril.

4.24.- Expediente 7.960: bloque “Frente para la Victoria” –diputada López, Sonia-propicia proyecto de declaración de beneplácito por el homenaje a los desaparecidos realizado en la ciudad de Curuzú Cuatiá y el renombramiento de tres calles.

4.25.- Expediente 7.961: bloque “Frente para la Victoria” –diputada López, Sonia-propicia proyecto de declaración de adhesión al rechazo al referéndum británico en las Islas Malvinas expresado por el Congreso de la Nación.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a considerar el Punto 5º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA:

5.01.- Expediente 7.537: despacho 1.363 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social por el que se aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se actualiza la regulación jurídica en general de las actividades desarrolladas por los médicos veterinarios. (Senador Flinta).

5.02.- Expediente 7.846: despacho 1.369 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social por el que se aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución que requiere informe al Ministerio de Salud Pública respecto de denuncias de mala praxis en el Hospital Muniagurria de Goya . (Diputada Sonia López).

5.03.- Expediente 7.847: despacho 1.361 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita informe al Interventor de la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, Ing. Vicente Parisi, a fin de establecer las condiciones laborales, personal y el deceso de un operario en la ciudad de Goya. (Diputada Sonia López).

5.04.- Expediente 7.859: despacho 1.367 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social por el que se aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución que solicita informe a la empresa Aguas de Corrientes S.A. y al Ente Regulador del Agua y a la tutela efectiva de los trabajadores quienes poseen acciones clase “C”. (Diputada Sonia López).

5.05.- Expediente 7.871: despacho 1.360 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que reitera al Poder Ejecutivo la solicitud

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

de reparación de las distintas estaciones del Vía Crucis, construidas a la vera de la Ruta Provincial N° 20, de acceso a la localidad de Itatí. (Diputada Brisco).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Brisco.

SRA. BRISCO.- Señor presidente: sí, es para solicitar que vuelva a comisión o, mejor dicho, retirarlo, porque este expediente es un proyecto que era una reiteración -por tercera vez- para que se arregle o se refaccione el Vía Crucis que existe desde el empalme hasta la ciudad de Itatí.

Bueno, con gran beneplácito y alegría sé que esas estaciones se están arreglando por obra del intendente de Itatí y la Iglesia; así que creo que no tiene objeto presentarlo, porque lo hubiera presentado a César Torres y se hubiera arreglado antes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Brisco.

¿Su moción es retirar el expediente?

-Asentimiento de la diputada Brisco.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muy bien.

En consideración la moción de la diputada Brisco de retirar el expediente 7.871.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

5.06.- Expediente 7.878: despacho 1.359 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el que se aconseja sanción favorable sin modificaciones, al proyecto de resolución que requiere a la Dirección Provincial de Vialidad, implemente las acciones de mejoramiento y mantenimiento de la Ruta N° 19, acceso a la localidad de Colonia Pando. (Diputado Sussini).

5.07.- Expediente 7.879: despacho 1.358 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el que se aconseja sanción favorable sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita informe a la Subsecretaría de Transporte de la Municipalidad de Corrientes y/o Dirección de Transporte de la provincia de Corrientes, sobre habilitación y prestación del servicio que brinda la empresa de colectivos Santa Ana de los Guácaras. (Diputado Sussini).

5.08.- Expediente 7.882 Adjunto Expediente 7.892: despacho 1.357 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el que se aconseja sanción favorable con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere informe al Ente Binacional Yacyretá (EBY) respecto de los daños producidos en la represa como consecuencia de las precipitaciones caídas el último fin de semana y **Expediente N° 7.892:** proyecto de resolución por el que se requiere informe a la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) respecto a los

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

desprendimientos ocurridos en sectores de la represa. (Expediente 7.882 diputado López, Héctor – Expediente 7.892 diputada López, Sonia).

5.09.- Expediente 7.890: despacho 1.374 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores por el que se aconseja sanción favorable sin modificaciones, al proyecto de resolución que requiere al Ministerio de Salud Pública informe respecto de la muerte de Carlos González en el Hospital Psiquiátrico “San Francisco de Asís”. (Diputada Sonia López).

5.10.- Expediente 7.114: despacho 1.351 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos por el que se aconseja el pase al archivo del proyecto de resolución de pedido de mobiliario para el Registro Civil de Estación Torrent, al ministro Eduardo Hardoy y/o ministro Vaz Torres. (Resolución H.C.D. 177/12 con informe del Ministerio de Justicia).

5.11.- Expediente 7.187: despacho 1.355 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General por el que se aconseja el pase al archivo del proyecto de resolución que solicita informe al Poder Ejecutivo, a la Secretaría General de la Gobernación y al Instituto de Cultura, sobre el retiro no autorizado de material arqueológico y etnográfico y sobre las obras que están realizando en el terreno del Gabinete de Investigaciones Antropológicas. (Resolución H.C.D. 250/12 con informe del Instituto de Cultura).

5.12.- Expediente 7.317: despacho 1.370 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el que se aconseja el pase al archivo del proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Educación, se realicen las gestiones pertinentes ante la Facultad de Ingeniería de la UNNE para la implementación de la carrera “Tecnatura en Gestión Ambiental” en la ciudad de Goya. (Resolución H.C.D. 197/12 con informe del Ministerio de Educación).

5.13.- Expediente 7.337: despacho 1.372 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores por el que se aconseja el pase al archivo del proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo adjudique vivienda social al Sr. Acuña Osvaldo, discapacitado, e insta al cumplimiento de los derechos constitucionales del ciudadano. (Resolución H.C.D. 211/12 con informe del INVICO).

5.14.- Expediente 7.364: despacho 1.364 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social por el que se aconseja el pase al archivo del proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud Pública, informe sobre la existencia en la provincia de Corrientes de un Banco de Huesos y en caso de no existir si la Provincia reúne las condiciones técnicas requeridas por el INCUCAI para la habilitación del mismo.

5.15.- Expediente 7.430: despacho 1.354 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General por el que se aconseja el pase al archivo

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

del proyecto de resolución que solicita al Ministerio de Hacienda y Finanzas, a través del Registro de la Propiedad Inmueble, informe si existen inmuebles propiedad del Estado Nacional en la ciudad de Alvear. (Resolución H.C.D. 252/12 con informe del Registro de la Propiedad Inmueble).

5.16.- Expediente 7.444: despacho 1.352 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos por el que se aconseja el pase al archivo del proyecto de resolución que solicita al Honorable Tribunal de Cuentas el envío de copia de ejecución presupuestaria – Balance General año 2011 del Instituto de Previsión Social.

5.17.- Expediente 7.470: despacho 1.362 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social por el que se aconseja el pase al archivo del proyecto de resolución que insta al Ministerio de Salud Pública a realizar las acciones conducentes a la prestación de los servicios de maternidad en el Hospital de San Luis del Palmar, e insta al Registro Civil a registrar nacimientos según el lugar de residencia de los padres. (Resolución H.C.D. 229/12 con informe de la Dirección General del Registro Provincial de las Personas).

5.18.- Expediente 7.501: despacho 1.371 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores por el que se aconseja el pase al archivo del proyecto de resolución que insta al INVICO a efectivizar el acceso a la vivienda digna a la familia de la Sra. Sandoval. (Resolución H.C.D. 236/12 con informe del INVICO).

5.19.- Expediente 7.502: despacho 1.373 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores por el que se aconseja el pase al archivo del proyecto de resolución que insta al Poder Ejecutivo y por su intermedio al INVICO a cumplir compromiso rubricado con la Defensoría del Pueblo y efectivizar la adjudicación de vivienda para la familia de la Sra. Alejandra Elizabet Giovino. (Resolución H.C.D. 237/12 con informe del INVICO).

5.20.- Expediente 7.610: despacho 1.356 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General por el que se aconseja el pase al archivo del proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo tome intervención para preservar los derechos de los poseedores y del Estado Provincial en la problemática de ocupación de tierras rurales del ecosistema del Iberá. (Resolución H.C.D. 285/12).

5.21.- Expediente 7.655: despacho 1.365 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social por el que se aconseja el pase al archivo del proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud Pública y con intervención del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, la creación de una sala de primeros auxilios en el Paraje Barranqueritas, departamento San Miguel. (Resolución H.C.D. 289/12 con informe del Ministerio de Obras y Servicios Públicos).

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.22.- Expediente 7.677: despacho 1.366 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el que se aconseja el pase al archivo del proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo adhesión a la campaña "Hablemos del Tema" de prevención del consumo de alcohol en los jóvenes, destinada a las escuelas secundarias, implementada por el Ministerio de Educación de la Nación. (Resolución H.C.D. 295/12 con informe del Ministerio de Educación).

5.23.- Expediente 7.707: despacho 1.368 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social por el que se aconseja el pase al archivo del proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Educación, la creación en la ciudad de Goya, de talleres protegidos de producción, terapéuticos y grupos laborales para personas discapacitadas. (Resolución H.C.D. 298/12 con informe del Ministerio de Educación).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado el diputado Fernández Affur.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se pasa a dar cuenta del punto 6º del Orden del Día.

ARCHIVO LEY 4.513 (Artículo 4º)

Por las **Comisiones de Hacienda, Presupuestos e Impuestos y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología**, se giran al Archivo los siguientes expedientes:

Expediente 6.038: bloque "Correntinos por el Cambio" –diputado Rubín- propicia proyecto de ley que crea en la provincia de Corrientes el Fondo para la Educación Técnico Profesional.

Expediente 6.414: Frente para la Victoria (PJ) –diputada Fagetti, María Inés- propicia proyecto de ley para la creación del Fondo Provincial Compensador de mantenimiento de establecimientos educativos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del Artículo 4º de la ley 4.513, estos expedientes pasan al Archivo.

-Por las **Comisiones de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y Ecología y Ambiente**, se gira al Archivo el siguiente expediente:

Expediente 6.066: Diputada María Inés Fagetti (P.J.) propicia proyecto de ley de creación y funcionamiento de Comités de Cuenca en la provincia de Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del Artículo 4º de la ley 4.513, este expediente pasa al Archivo.

Por la **Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología**, se giran al Archivo los siguientes expedientes:

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Expediente 5.902: P.J. –diputada Fagetti, María I.- propicia proyecto de ley de obligatoriedad del uso de guardapolvo blanco para alumnos de escuelas públicas.

Expediente 5.984: bloque “Leandro N Alem” –diputada. Recalde- propicia proyecto de ley de Museos.

Expediente 6.060: Proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se establece un marco normativo para la creación del sistema escolar de convivencia. (Senadora. Wetzel)

Expediente 6.324: Instituto de investigaciones Históricas y Culturales de Corrientes, remite anteproyecto de ley para la declaración de monumentos históricos de la Provincia de Corrientes.

Expediente 6.391: bloque UCR “Leandro N. Alem” –diputada Recalde- propicia proyecto de ley por el que se crean las Cooperativas Escolares (Nivel Primario y Secundario) y las Cooperativas Estudiantiles (Nivel Superior).

Expediente 6.460: Proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se declara de interés cultural la obra “Derechos Humanos Justicia y Reparación” del Doctor Ricardo Luis Lorenzetti, presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. (Senadores Breard, Picó y otros).

Expediente 6.470: bloque “Frente para La Victoria” –diputado Rubín- propicia proyecto de ley de reconocimiento de la autoridad del docente y respeto que le son debidos en el ejercicio de sus funciones.

Expediente 6.537: bloque UCR –diputado Aguirre- propicia proyecto de ley de creación del Museo Sanmartiniano, con la construcción de una réplica de la Casa de Grand Bourg en Yapeyú.

Expediente 6.591: bloque UCR “Leandro N. Alem” –diputada Recalde- propicia proyecto de ley de creación del Plan Provincial de Becas para estudiantes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del Artículo 4º de la ley 4.513, estos expedientes pasan al Archivo.

Por la **Comisión de Ecología y Ambiente**, se gira al archivo el siguiente expediente:

Expediente 6.587: Proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se establece el marco legal regulatorio tendiente a determinar los procedimientos de gestión para los residuos sólidos urbanos, de acuerdo con las normas establecidas en la Ley Nacional N° 25.916. (Senadora Portela).

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del Artículo 4º de la ley 4.513, este expediente pasa al Archivo.

-Por la **Comisión de Grandes Emprendimientos, Convenios Internacionales, Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR), Norte Grande Argentino y Foro de Legisladores de la Comisión Regional de Comercio Exterior del Nordeste Argentino (CRECENEA-LITORAL)**, se giran al Archivo los siguientes expedientes:

Expediente 6.453: bloque PANU -diputado Nazar- propicia proyecto de resolución por el que se invita al señor ministro de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Corrientes a concurrir al seno de la Honorable Cámara de Diputados, para que brinde un detallado informe del estado de situación del proyecto de construcción de un segundo puente Corrientes – Chaco.

Expediente 6.552: bloque Leandro N. Alem -diputada Recalde- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo gestione ante el Gobierno Nacional el Plan de Obras y acciones preliminares de desarrollo, mitigadoras y compensatorias que garanticen el desarrollo regional sustentable asociando los beneficios del aprovechamiento Garabí a la zona.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del Artículo 4º de la ley 4.513, estos expedientes pasan al Archivo.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del día de los proyectos de declaración contenidos en los expedientes: 7.966, 7968, 7970, 7974, 7976 y 7977.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se acordó también en reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de resolución contenidos en los siguientes expedientes:

Expediente 7.972: bloque Frente para la Victoria –diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución que se solicita informe al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste sobre las actuaciones irregulares y supuestos delitos en la Facultad de Odontología.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General. Está en consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración la incorporación al Orden del Día de los expedientes 7.978 y 7.979.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Expediente 7.981: bloque Frente para la Victoria –diputados Sonia López, Pacayut, Badaracco, Rubín, Locatelli, Vallejos Y Ramírez Forte- propicia proyecto de resolución por el que se insta al interventor de la Dirección Provincial de Energía Corrientes (DPEC), ingeniero Vicente Parissi, al restablecimiento del servicio de energía eléctrica a la Municipalidad de nuestra ciudad. Instar al diálogo constructivo entre los distintos niveles del estado. Solicita informe de lo sucedido.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día.

Tiene la palabra el diputado Héctor López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para que el expediente 7.981 pase a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Bueno, primero decir que siempre hemos demostrado en esta Cámara, los integrantes del bloque Frente para la Victoria, el acompañamiento con el pedido del tratamiento sobre tablas de los temas urgentes que han planteado los distintos bloques.

Hoy mismo estamos acompañando los pedidos de tratamiento sobre tablas de situaciones graves que plantean los proyectos del diputado Yung -dos proyectos del diputado Yung, bloque oficialista- y también el pedido de tratamiento sobre tablas del

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

diputado Simón -también del bloque oficialista- y los hemos acompañado, porque son cuestiones que tienen que ver con el interés público, son cuestiones que tienen que ver con los servicios públicos de la población y vemos que esa vocación nuestra de dar salida, más allá del sello partidario, el bloque o el diputado y su pertenencia de bloque firme en la resolución, si es justo, si es necesario, si es razonable, siempre acompañamos; pero vemos, señor presidente, que no hay la misma conducta, no existe la misma conducta ni la misma compatibilidad con, por lo menos, algunos miembros del bloque oficialista.

La verdad, lo que se plantea en este expediente no es una declaración de repudio, no es un insulto, no es un agravio, no es una imposición; lo que estamos planteando con este proyecto, leo el resumen -porque tampoco lo leyeron por Secretaría- de lo que se plantea y es un proyecto de resolución que insta, en el artículo 1º, al interventor de la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, al ingeniero Vicente Parisi, al restablecimiento del servicio de energía eléctrica a la Municipalidad, al Palacio Municipal, que es el principal edificio de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, que es sede de ese Parlamento. El artículo 2º plantea instar al Poder Ejecutivo Provincial al diálogo -al diálogo constructivo- entre los distintos niveles del Estado. Y el tercer punto, es pedir la versión del Poder Ejecutivo sobre lo que pasó, qué es lo que pasó y cómo se llegó a eso.

Brevemente, señor presidente, a nosotros -por supuesto- nos parece de suma urgencia. El bochorno del principal edificio perteneciente a la principal ciudad de la Provincia de Corrientes esté funcionando con dos... ¿Cómo se dice? Grupos electrógenos, las máquinas ésas que consumen muchísimo gasoil, muchísimo combustible.

Y es un bochorno, una vergüenza llegar al límite de esta cosa tóxica que tenemos en el mundillo político alejado de los problemas de la gente. Esta cosa, señor presidente, que nos contamina y nos lleva a la intolerancia de no respetar los tiempos normales de cambio o no cambio que decide el eje, que es la agenda de la democracia. O sea, es el pueblo el que decide quién va a ganar, quién va a asumir el 10 de diciembre; no lo decide un funcionario de la municipalidad, ni lo decide un funcionario del Poder Ejecutivo Provincial, ni lo decidimos nosotros, lo decide el pueblo. No es con este tipo de agresión institucional que podemos resolver el futuro, sino al revés.

A mí me preocupa, yo le digo, señor presidente, algunos podrán dar testimonio, pero yo acá discuto con el bloque oficialista, por ahí hacemos chistes; no sé, hacemos lo que podemos por la convivencia, que siempre tratamos que sea respetuosa; pero más allá de la

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

discusión, más allá del tono, si yo he tenido que llamar por el Paraje Yahaveré –les voy a dar ejemplos sueltos- al ministro de la Producción, lo he llamado, me ha llamado, hemos intentado coordinar, hay cosas que se coordinan, hay cosas que no se coordinan ¡perfecto!, pero hay diálogo.

He tenido que hablar con el ministro de Obras y Servicios Públicos por otras situaciones vinculadas a los servicios que dependen de su ordenamiento y he hablado. He tenido que hablar con el ministro y yo soy una simple diputada que recibe, simplemente, reclamos o problemáticas de diversas opiniones.

He tenido que hablar con el ministro de Gobierno que, en mi opinión, no se ha comportado honorablemente con mi familia, ni mi sector político, pero he tenido que hablar y he hablado. He hablado, inclusive, con funcionarios de su Cartera después de ese tipo de comportamiento que considero de acoso y de persecución. Hemos hablado y seguimos hablando con ellos.

A nosotros nos corresponde la jurisdicción provincial, entonces a esta Cámara es que le corresponde -también a los senadores si lo quisieran, por supuesto- llamar a la concordia, llamar a poner límites a esta escalada.

Si de deuda se trata, señor presidente, yo me pregunto: ¿La Municipalidad de la Ciudad de Corrientes es la única municipalidad que adeuda, supuestamente, recursos a la Dirección Provincial de Energía? Porque, no sé si ustedes son conscientes que la Ciudad de Corrientes es la única que tiene su edificio público principal con la energía eléctrica interrumpida por una orden emanada del interventor. Yo me pregunto ¿todos los edificios públicos de la Provincia abonan mensualmente su boleta de energía eléctrica, su boleta de agua potable, abonan todas las tasas de conexión? ¿Abonan, por ejemplo, las tasas inmobiliarias que dependen de todas las municipalidades?

Imagínese si la gestión que en este momento le toca a la Ciudad de Corrientes, por decisión del pueblo de Corrientes -no fue por decisión de ninguno de nosotros ni de ninguno de ustedes- imagínese si se tomara la misma actitud, no podrían circular vehículos oficiales de la Provincia en la Ciudad de Corrientes; la mayoría no tiene patente, señor presidente, no tienen los papeles en orden, no podrían circular. No podría seguir trabajando la obra pública, porque el 60% no tiene carteles de obra, no tienen planos habilitados.

Imagínese si se tendrían que cerrar los edificios públicos porque no tienen, como corresponde, saldada la deuda de Impuesto Inmobiliario; imagínese si el Estado se pusiera

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

en guerra contra el Estado. Porque esto es guerra del Estado contra el Estado. Yo ya viví esta película, señor presidente. Conflictos sociales que se resuelven con enfrentamiento del Estado contra el Estado, de organismos institucionales contra organismos institucionales. ¿Por qué? Porque no tenemos un nivel de tolerancia, no podemos tolerar.

Yo la verdad que descarto un tratamiento sobre tablas acá, porque no hay voluntad y seguramente no va a haber número; seguramente si yo planteo y sostengo la necesidad del tratamiento sobre tablas, pero creo que no va a tener los dos tercios por una actitud de negación del bloque más numeroso del oficialismo, que estaría traccionando a los otros diputados.

La verdad, lo que hacemos con esto simplemente es reproducir la vergüenza y el bochorno. Yo lo digo: el edificio del Palacio Municipal va a seguir funcionando, va a seguir trabajando, tiene los grupos electrógenos -que me recordó acá la secretaria que así se llaman los aparatos esos- y sigue funcionando, se gastan de más en cosas que habría que gastar de otra manera.

Ahora, ¿qué pasa realmente con la deuda? Bueno, señor presidente, en el 2002 -acá tengo todos los datos, están junto al trabajo que presentamos- pero obviamente lo voy a decir porque, lamentablemente, no se quiso acompañar, así que lo voy a decir por una cuestión de dar testimonio en tiempos difíciles, como dijo una persona que fue perseguida por sus ideas, por la intolerancia, justamente por la misma vocación autoritaria de aplastar al adversario y de no buscar los caminos para convivir.

Acá lo que hubo fue un convenio confeccionado en el 2002 entre la Municipalidad de la ciudad de Corrientes y la DPEC, ese convenio implicaba que el Ente de recaudación de un servicio netamente municipal, que es la Tasa de Alumbrado Público (TAP) -estoy hablando de la Tasa de Alumbrado Público- la recaudación recibe la DPEC para facilitar las cosas y un porcentaje de esa recaudación le correspondía entregar a la Municipalidad; porque la Municipalidad, además de consumir la energía que hay que pagarle a la DPEC por el alumbrado público, tiene a cargo el mantenimiento de la red de alumbrado público y eso es mucho dinero.

Entonces, de la recaudación, el índice de la tasa tenía un porcentaje destinado al pago de la energía que se distribuía y un porcentaje destinado al mantenimiento; y ese porcentaje al mantenimiento debía girar -en virtud de este convenio- de la DPEC a la municipalidad y eso, señor presidente, se dejó de girar en marzo del 2011; ése es un crédito

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

a favor que tiene la municipalidad y es una deuda que se viene demandando, la que asciende, por meses totales impagos, a seis millones de pesos (\$6.000.000) y por meses pagados parcialmente a siete millones de pesos (\$7.000.000) a nueve millones de pesos (\$9.000.000) y eso está acreditado, eso está en las intimaciones correspondientes y qué se yo.

Como producto de eso, la municipalidad se encontró -porque en un mes podemos hablar, dos meses, tres meses, se discute- sin recursos para el mantenimiento de la red de alumbrado público y entonces, tuvo que redefinir el esquema contractual porque esto es un contrato; digamos, una de las partes no cumplió, entonces la otra parte igual tiene que cumplir con el servicio público. Entonces el H. Concejo Deliberante tomó una decisión, que es rescindir el contrato en virtud de la ausencia en la relación contractual de la otra parte y la falta de respuesta y le dio 60 días de tiempo, porque cuando se toma la decisión en el H. Concejo Deliberante, que fue aproximadamente en septiembre u octubre -acá tengo las fechas si quieren más detalles- se hace la ordenanza de rescisión del contrato, saca la resolución homologando el señor intendente y se traslada el efecto de la norma al 1 de enero de este año; es decir, tuvo más de 60 días la DPEC para disponer un dispositivo que es fundamental y es la posibilidad de medición del consumo, que no había y sigue sin haber; es decir, no hay un dispositivo -que sí existen en otras jurisdicciones del País- de medir cuánta energía gasta, la cantidad de focos y de indumentaria eléctrica -digamos- que se usa en el alumbrado público.

O sea, no se mide, lamentablemente la DPEC no puso esa medición y entonces, por supuesto, sacó su primera factura con una estimación fuera de toda normativa vigente, una estimación con un redondeo de novecientos mil pesos (\$900.000) y luego que asciende prácticamente a un millón de pesos (\$1.000.000) por la primera factura, cuando que antes del envío de esa primera factura se había acordado hacer reuniones de técnicos de la municipalidad -disculpe la demora, señor presidente- con técnicos de la Provincia para poder llegar a un entendimiento sobre, si no existió ese artefacto de medición, llegar a un entendimiento de decir: bueno, a cuánto se puede extender la deuda. Entonces, se pidió la suspensión de la ejecutoriedad de esa boleta y se convocó al día de hoy a hacerlo, a intentar nuevamente hacer esa reunión cuando, intempestivamente, se produce el corte el día de ayer.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Hay que decir, señor presidente, que ese corte en el edificio municipal -esto es lo último que quiero aclarar- por qué es ilegal la medida y por qué la municipalidad se ve obligada a presentar una demanda contra la Dirección Provincial de Energía, que es la única manera que puede defenderse porque la municipalidad no tiene policía, la municipalidad no tiene la capacidad de coerción -ninguna municipalidad-, porque las municipalidades confían en el paraguas del Estado Provincial, nada más, gobierne quien gobierne; vos no tenés la capacidad de imponerle el pago a la DPEC de los seis millones de pesos (\$6.000.000) y los nueve millones de pesos (\$9.000.000) que adeuda en virtud de un convenio que no cumplieron.

No tenés esa capacidad, simplemente lo demandás, lo reclamás, hacés la presentación y nada más; no podés ir, mandar una cuadrilla -como hizo el interventor de la DPEC- y yo quiero creer que no fue una decisión del gobernador, porque no puedo pensar otra cosa, porque semejante decisión no se toma así.

Entonces digo, hurguemos, el punto es que se tenía que hacer una reunión, no se hizo, se cortó la energía y yo quiero aclarar que se cortó en un edificio que no tiene una sola boleta de deuda, porque la energía que consume el edificio de la municipalidad tiene un medidor, está medido el consumo y cada vez que viene la boleta se paga; es decir, se le está cortando la luz a una unidad de medición que está perfectamente articulada y que tiene una constancia de pago. Una cosa es la energía que consume la municipalidad en los edificios públicos -que cada uno tiene su boleta y se paga y no se debe desde que asumió esta gestión, se paga la boleta- y otra cosa es la iluminación pública, que necesitamos un sistema de medición, ese sistema que debe ser técnico y consensuado que no existe.

Entonces lo que yo hago, señor presidente, con este proyecto de resolución es llamar a la concordia, llamar a que el servicio funcione, a la negociación y al urgente restablecimiento de la energía eléctrica en la Ciudad de Corrientes. Eso, simplemente, me parece que la urgencia lo amerita, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

En concreto, usted lo que propone es el tratamiento sobre tablas.

SRA. LÓPEZ, SONIA.- Sí, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Bueno.

Tiene la palabra el diputado Yung y luego el diputado Simón.

SR. YUNG.- Gracias, presidente.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Parece que la nube de toxicidad que emana de los motores le está confundiendo, por lo menos a la diputada López, porque yo no pertenezco a la bancada oficialista, no pertenezco al bloque de la bancada oficialista en la que ella me quiere ubicar, nuestro bloque mantiene su independencia, la del Partido Nuevo, del que me siento orgulloso de integrar. Así que, en ese sentido, quería dejar en claro eso.

Es más, yo voy a acompañar el pedido, parece que se apresuró un poco ella en la posición en la que estamos. Yo voy a acompañar el proyecto del bloque del Frente para la Victoria y no traccionado por el bloque, sino simplemente porque me parece que este tipo de actitudes, la de cortar la luz al edificio municipal, justamente de la comuna más importante la Provincia, no contribuye para nada a la sana convivencia que debemos tratar de tener los políticos correntinos en este año. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Yung.

Tiene la palabra el diputado Simón.

SR. SIMÓN.- Gracias, señor presidente.

En verdad hoy pensaba no hacer uso de la palabra, porque a menos de 24 horas de una intervención quirúrgica que tuve en la boca, no estaba habilitado para hacerlo, pero al verme involucrado tengo que participar.

En el mismo sentido -pido disculpas también si no se me entiende muy bien- que el diputado Yung, también le pediría a la diputada Sonia López que retire su calificativo, o sea, yo tampoco pertenezco al bloque oficialista, pertenezco al bloque Liberal, hace tres años y medio que soy legislador y siempre estuve en el bloque Liberal. Independientemente de lo que uno pueda acompañar o no, eso no califica ni descalifica. Así que le pediría también que retire que yo pertenezco al bloque oficialista.

Y sólo como para abonar nomás, en la sesión anterior, ante la presentación de una declaración del llamado por usted, bloque oficialista, en realidad era del bloque de la Unión Cívica Radical, la diputada Vivas, yo le he solicitado y hemos consensuado para que ese proyecto de declaración no sea tratado sobre tablas por algunos términos que contenía y después le reconocí la "hombría de bien" -valga el término, a pesar que es una mujer la diputada Vivas- y también, en la sesión anterior, acompañé el pedido de preferencia de la diputada Pacayut, acompañé el pedido de preferencia en la espera de que pudiera haber por lo menos, tratamiento en comisión.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Pero en diferencia a lo que manifestó el diputado Yung, de que él iba a acompañar este proyecto, en verdad yo no tenía decidido si acompañaba o no, porque viniendo de un municipio, la verdad que es chocante la situación que se vive, sin ninguna duda. Salvo una objeción que yo tenía, que era el término que fue leído acá de "instar al interventor de la DPEC".

Nosotros no estamos en condiciones de instar a nadie si no sabemos, primeramente; es decir, éste es un servicio que se está prestando, nosotros no podemos asegurar si está pago o no está pago, si es porque adeuda o no adeuda y con todo el alegato que hizo la diputada Sonia López, evidentemente mi confusión es aún mayor, porque ella dice es: 'un medidor del municipio'. Yo no sé si el municipio tiene uno, dos o tres medidores, no sé cómo está dividido, no tengo conocimiento. Ella manifiesta que de acuerdo a ciertos convenios y demás, convenios que yo conozco muy bien, porque esto ya lo vi cuando teníamos la Intendencia nosotros, desde el año... yo estuve desde 1993 al 2001, en virtud de ciertos convenios y ciertos compromisos, repito, lo que sí sé, es que el municipio comenzó a cobrar la tasa por el servicio de alumbrado público.

Ahora, si la diputada López dice que la DPEC todavía no cuantificó cuánto se consume y cuál es el costo, ¿Por qué los contribuyentes -entonces- de Capital estamos pagando un costo que no se sabe cuál es? Eso amerita más todavía un buen pedido de informe y traigo a colación lo que está sucediendo con el subte, por ejemplo, en Buenos Aires. Hay una medida cautelar que ahora quedó firme, porque el gobierno de la ciudad de Buenos Aires no pudo demostrar, por lo menos ante la Legislatura -aparentemente tampoco ante el Juez- cuál es el motivo de la suba del boleto del subte de dos con cincuenta (\$2,50) a tres con cincuenta (\$3,50).

Entonces, yo que ya he pagado los impuestos de este año y no sé ahora con esto, si pagué bien, pagué mal, pagué regular o dónde fue. Porque si se está confirmando que la DPEC no le dice exactamente cuánto es el costo, se supone que el municipio tiene que cobrar por el servicio prestado exactamente ese monto.

Y solamente finalizo con este tema, respecto al pago o no pago. A mí en los dos últimos años me han cortado la luz, en mi departamento de Corrientes; los dos en el mes de febrero, el año pasado y este año. El año pasado -que creo en eso sí es un argumento que está mal y habría que rever- como tengo domicilio acá y tengo también mi vivienda en

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Alvear, el argumento fue que una boleta en el Municipio de Alvear estaba atrasada, me cortaron la luz en el departamento de acá, que estaba al día.

El de este año, fue por un error mío con las boletas, pagué la de marzo, en lugar de pagar la de febrero, o sea pagué por adelantado la que no estaba vencida y no pagué la que había vencido y me cortaron la luz; me entero de eso, obviamente, cuando tuve el corte de luz.

Esto simplemente para decirles que realmente, si uno no paga la luz, aunque sea diputado, ciudadano común o lo que sea, le van a cortar. Lo que no sé es si está bien el procedimiento y creo que había en un proyecto dando vueltas, de que hubiera por lo menos una notificación, si es una o dos boletas, porque hasta ahora no tenemos seguridad de la que está impaga, tomando un bimestre, para el corte de luz.

Con estas aclaraciones, señor presidente, adelanto mi voto acompañando la moción del diputado López.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Simón.

Tiene la palabra el diputado Héctor López.

SR. HÉCTOR LÓPEZ.- Gracias, señor presidente, voy a ser muy breve.

Lo que se cobra y lo que cobra el Municipio de la Ciudad de Corrientes tiene que pagarse a la DPEC y quiero tomar la palabra del diputado Simón; yo daba un ejemplo muy simple esta mañana, acá no se trata de una persecución política como se quiere hacer ver, no hay que victimizarse; de ninguna manera es así.

Niego categóricamente este tipo de aprietes o presiones hacia el Municipio y, ¡por favor, no hablemos de este tipo de actitudes! Porque si no vamos a estar diez días acá. Esto es muy sencillo: doña Rosa recibe todos los meses la boleta del agua, la luz, el cable y no sé qué otros impuestos; y doña Rosa junta peso por peso, va y paga...

-El diputado López golpea la banca con su puño.

SR. HÉCTOR LÓPEZ.- ... Y lo que dice el diputado Simón es cierto, muchas veces nos ocurrió a nosotros, que por ahí no estamos y no pagamos la boleta de la luz, al otro día nos cortan la luz. ¡Así es! ¿Por qué no le van a cortar la luz al Municipio de Corrientes? La DPEC le está reclamando prácticamente un millón de pesos y muchos decían hoy: "¿Pero al municipio...?". ¿Y a quién le vamos a cortar la luz? ¿Vamos a dejar a oscuras a la Ciudad de Corrientes? ¿A quién le vamos a cortar la luz? Eso sencillamente quería decir, señor presidente. Muchas gracias.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Les recuerdo que estamos por resolver si tratamos sobre tablas o mandamos a comisión el expediente, aunque en realidad estamos tratando el proyecto ya, pero es al efecto de no cortar el debate tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Más allá de los conceptos vertidos, creo que éste es un tema de sentido común, donde muchas veces uno no se pone a pensar lo que significa la institución, o las instituciones que están bajo la tarea que uno tiene que realizar.

El poder siempre tiene que ser racional porque el poder, cuando no es racional, se convierte en opresor, en cualquiera de sus formas y puede llegar a violar derechos que otros tienen y expongo cualquier tipo de explicación como conclusión de mi propia opresión.

La luz y el agua, que son derechos humanos y hay que discutir bastante el tema de cortar la luz por cortar la luz, a quienes tienen y a quienes no tienen. En el caso del argumento que expuso la diputada López, yo estoy de acuerdo en que todavía, entre el municipio y la DPEC, no está clara la tarifa y por lo tanto, no se sabe cuánto hay que pagar a la DPEC. Pero eso, de ninguna manera significa que el dispositivo institucional del poder provincial, corte la luz a otro poder del propio Estado, aduciendo sencillamente que no pagó.

Yo llegué tarde porque fui al Palacio Municipal para que me explicaran y para ver, me mostraron el medidor y me mostraron la factura. Tiene un solo medidor y está pago. Por lo tanto, es absolutamente o apresurada la medida o política o es ilegal. O como decía el diputado Simón, que no sabía que no pagó, o que pagó un poco tarde porque estaba de vacaciones y demás.

De todos modos, este tema suma cero y acá no tenemos suma cero; acá tenemos que apelar a la eficiencia y a la eficacia de lo poco que nos queda, para poder –en cuanto a Poder se refiere, en cuanto al manejo correcto de las instituciones, a eso me estoy refiriendo- tratar de que impere, vuelvo a insistir, el diálogo y más en este ámbito de la Cámara.

Lo que se está pidiendo es precisamente lo que dice el diputado Simón, solicita informes de lo que ha sucedido, un mismo párrafo del expediente dice eso.

Entonces, si yo estoy solicitando informes de lo que ha sucedido, estoy preocupado porque se dejó sin luz al Palacio Municipal, que tiene pago su medidor y que tiene un solo

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

medidor o si, sencillamente, porque no se terminaron las conversaciones sobre lo que pasa con el alumbrado público, ése es otro tema.

Yo creo que es un mal comienzo, creo que merece tratamiento rápido esto, no porque se le embroma a 'Camau', no. No, no es un problema eso, yo creo que se embroma a la misma institución del Poder Central Provincial, en definitiva. Porque si es así también -y lo van a presentar de esa misma manera, creo yo- el Poder Provincial le debe dinero al Poder Municipal y le debe nueve veces más de lo que le están solicitando por la falta de pago -supuesta- de la luz, como primera factura: novecientos y pico o un millón de pesos (\$1.000.000).

Entonces yo estimo que realmente -y vuelvo a insistir como ya se dijo acá- es una simple chicana que suma cero, que no da ningún indicio de civilidad y que todos hablamos bien, todos nos enojamos o pretendemos enojarnos aquí en el Recinto pero, en definitiva, 'marche preso'. O sea, somos nosotros mismos quienes generamos opresión sobre las propias instituciones.

Estoy sorprendido por este tema. Así que voy a prestar mi consentimiento para que esto se trate sobre tablas, como la situación lo amerita.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Tiene la palabra el señor diputado Quintana, para hacer una moción de orden.

SR. QUINTANA.- Señor presidente: entendiendo de la elasticidad que tiene la Presidencia, no le voy a decir que imponga el Reglamento y por eso quiero hacer una moción de orden.

Estamos haciendo una discusión de algo que no sabemos todavía si vamos a dar o no tratamiento sobre tablas. Así que, por favor, llamo a la cordura a todos los colegas para que nos ajustemos al Reglamento, hago una moción de orden para que sea puesto a votación el tratamiento o no sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Quintana de cerrar el debate y pasar al tratamiento sobre tablas para este expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Cuenta con 11 votos la moción del diputado Quintana.

En consideración la moción de la diputada Sonia López respecto del tratamiento sobre tablas para el expediente 7.981.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Se vota y es rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado. Cuenta con 8 votos la moción del tratamiento sobre tablas.

En consideración la moción del diputado López, respecto que el expediente 7.981 sea girado a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se gira el expediente a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Se pasa al tratamiento del Orden del Día. Punto 7º: Expedientes a tratar. Preferencias.

Tiene la palabra la señora diputada Brisco.

SRA. BRISCO.- Señor presidente: yo había pedido la palabra cuando se iba a tratar esto, no voté ninguna de las dos posiciones, porque creo que, primeramente, éste es un problema chico, la semana pasada todos tuvimos el mismo problema cuando se decía que Defensa Civil invadía lo municipal y...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputada, si me permite, está cerrada esta cuestión. Le pido que sea breve, porque o si no habilita a que los que no hablaron puedan hacerlo sobre el mismo temperamento.

SRA. BRISCO.- Sí, señor presidente, brevemente.

Creo que sin conocer perfectamente cuál es la situación entre la municipalidad y el gobierno –que es compleja- y aparte también cuando se habla, sería bueno que se precise, porque acá se habla de la deuda de todos los órganos del Estado provincial, no podemos hablar de la generalidad de todos, cuando aquí se dice eso, en realidad debería decirse, tal organismo tiene tal deuda, tal otro tiene tal deuda; yo creo que a nosotros como gente de política, lo que más nos duele es que pongan a todos los organismos, o a todas las personas en la misma bolsa.

Y éste es el tema así tan chiquito y que parece...

-Interrumpe la diputada Sonia López, haciendo un reclamo por el uso de la palabra de la diputada Brisco al señor presidente.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputada López, ¡por favor! Le aclaré a la diputada Brisco y haciendo una concesión, justamente, le pedí que sea breve, porque está cerrado el debate.

-Asiente, desde su banca, la diputada Brisco.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se pasa al tratamiento del Orden del Día. Punto 7º: Expedientes a tratar. Preferencias.

7.01- Expediente 7.935: bloque "Frente para la Victoria" -diputada Pacayut- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través del Registro Provincial de las Personas, dé publicidad a la Ley 26.774, promulgada por Decreto 2106/12, por la que se amplían los derechos políticos, incorporando a los jóvenes desde los 16 años. Tiene la palabra la diputada Pacayut.

SRA. PACAYUT.- Señor presidente: no voy a decir que no me van a acompañar, porque no quiero hablar del conjunto de las bancadas; lo que sí voy a decir es que en la reunión de Labor Parlamentaria se expresó que por la bancada radical no iban a acompañar el tratamiento preferencial, con el voto de este proyecto.

Yo lo único que quisiera y vuelvo a reiterar, lo aclaré en varios Medios de Prensa que me consultaron esta mañana y que me consultaron en estos días, es que no estoy pidiendo el tratamiento de que en la Provincia se vote a los 16 años; lo único que estoy pidiendo es el tratamiento de una comunicación que el Registro Nacional de las Personas ha hecho a todos los registros civiles de todas las provincias, de que hay plazos para el cumplimiento de una ley vigente.

Nos guste o no nos guste, la Ley 27.774 está vigente y establece plazos para el empadronamiento de aquellos jóvenes que, por voluntad propia, decidan ejercer el derecho al voto en las elecciones nacionales. Ese plazo vence el 30 de abril.

Pero lo que me preocupa -y lo reiteraré en varias oportunidades- es que, por este año, ese mismo comunicado dice que: *"Este año deben actualizar obligatoriamente sus documentos los adolescentes de 14, 15 y 16 años, porque al 13 de noviembre de este año, aquellos adolescentes de 15 y 16 años que no lo hicieron, pasan a ser infractores de la ley"*, porque no van a tener el documento actualizado.

Me preocupa en una Provincia que tiene un alto grado de indocumentación, ya sea porque nunca se inscribieron en el Registro Civil -todos somos conscientes que en el Interior tenemos problemas de ese tipo- como también por el hecho que no los actualizan,

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

hay personas mayores que todavía siguen con el documento de los 8 años, cuando la ley establece dos plazos de actualización; antes de iniciar el ciclo lectivo como máximo hasta los 8 años, y después era a los 16 años. En este momento es a los 14 años.

La ley establece esa actualización, da un año de gracia después de cumplida esa edad para actualizar el documento, luego de lo cual la persona pasa a ser infractor y por lo tanto es multado.

Entonces, ése es el hecho que me preocupa, que vayamos a seguir agravando la situación de indocumentación de muchos ciudadanos de la Provincia de Corrientes. Lo único que pedí es la publicidad de un comunicado que se hizo a todos los registros civiles de la Nación.

Señor presidente, insisto con la preferencia, de la cual no sé qué resultados obtendré.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pacayut.

Tiene la palabra el diputado Quintana.

SR. QUINTANA.- Le cedo la palabra a la diputada Brisco.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Brisco.

SRA. BRISCO.- Solamente para hacer una pregunta y creo que es una redundancia, porque ésta es una ley Nacional, un decreto ley nacional, dónde todas las leyes dicen: "*promúlguese y dese publicidad*".

Entonces, es responsabilidad del Gobierno Nacional, del que emanó esta ley, la 26.774, cuando dice: "*dese a publicidad*"; por lo que tienen ellos que dar a publicidad, el Gobierno Nacional.

Creo que el Registro Nacional de las Personas de Corrientes sí lo puede hacer; pero creo que es responsabilidad del Gobierno Nacional dar a publicidad las leyes que se promulgan.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Brisco.

Tiene la palabra el diputado Quintana.

SR. QUINTANA.- Gracias, señor presidente.

Es para una simple aclaración, sobre todo para que tenga un poco claro la diputada Pacayut de que la comisión quiso tratar este expediente tal cual tenía la preferencia y no tuvo la anuencia suficiente, ni los números suficientes, por eso no emitimos ningún dictamen.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Nobleza obliga, el diputado Rubín estuvo a favor y un poco la interconsulta que estuvimos haciendo traía a colación lo que termina de decir la diputada Brisco.

Solamente en salvaguarda de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, que tuvimos toda la muy buena intención.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Quintana.

Tiene la palabra la diputada Pacayut.

SRA. PACAYUT.- Si, señor presidente.

No le estoy quitando importancia a la comunicación que tiene que hacer el Gobierno Nacional; cumplió sí el Gobierno Nacional en mandar la comunicación, no sé el número de la misma, pero la he leído en algún momento en alguna parte de Internet, no me acuerdo en este momento. Ha mandado la comunicación a cada Registro Provincial, o sea que no nos hagamos los desoídos; estoy planteando la situación en la Provincia de Corrientes ante una situación de indocumentación alta que tienen nuestros ciudadanos.

Nosotros vamos al Interior, todos los que acá somos diputados sabemos que nos reclaman y lo primero que nos reclaman es la situación de cómo hago mi documento, cómo pago mi deuda o pago, incluso, el simple valor del documento nuevo, los treinta y cinco pesos (\$35) que hoy cuesta hacerlo.

Todos somos conscientes de eso, a eso nada más me refería, no le estoy quitando ninguna responsabilidad al Gobierno Nacional y encima entrás a la página del Ministerio del Interior y tenés la publicidad que quieras en ese tema.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pacayut.

Tiene la palabra el diputado Simón.

SR. SIMÓN.- Gracias, señor presidente.

Nobleza obliga, para solicitar la autorización para mi abstención en este tema, ya que voté la preferencia la semana anterior, de acuerdo con lo que he hablado con el bloque Liberal y siendo el presidente de la comisión el diputado Quintana y por lo que dijo, solicito se me autorice a abstenerme en este tema.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pedido de abstención del diputado Simón.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Héctor López.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente, muy breve.

Para proponer que este expediente vuelva a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, dado que no tiene el despacho, como bien lo explicaba el diputado Quintana.

Pero agregando una pequeña cosa, hay móviles del Ministerio del Interior que estaban dando documentos en la Plaza Cabral esta semana; no escuché ningún tipo de publicidad de parte de ellos tampoco. Y tienen un programa los viernes, sábados y domingos -Fútbol para todos y Automovilismo para todos- que bien podrían publicitar y les aseguro que mucha gente los mira y que van prestar atención, sobre todo los chicos, con respecto al vencimiento. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Sinceramente creo que estamos transitando el camino del absurdo haciendo un relato tan largo por un proyecto de resolución, que solamente pide que sean informadas debidamente las personas que se acercan al Registro Civil, porque allí no se los informa.

Seguramente no se informa a la gente, porque algunos funcionarios no tienen conocimiento de todos estos plazos y no por mala voluntad; entonces, lo que se está haciendo con este proyecto de resolución es una contribución.

Ahora, si el planteo es que porque vienen los camiones a la Plaza Cabral estamos politizando el mundo y el mundo es mucho más complejo que la política y que el 'poroteo' de votos, señor presidente.

Me parece que es un bochorno que una resolución tan sencilla no la podamos sacar y la verdad, no sé cómo vamos a poder transitar, si vamos a tener la misma correspondencia para poder acompañar todos los proyectos de cada bloque, porque no puede ser que por cuestiones más complejas -digamos más meticulosas, más profundas- estamos acompañando y no se pueda acompañar una simple resolución de mejorar la publicidad en el Registro Civil.

Mire, la verdad no entiendo el fundamento, si los camiones de Nación son el problema, si están enojados, no sé. El diputado a lo mejor se acercó al camión y escuchó un megáfono que decía: *"Acá está el Gobierno Nacional, somos todos kirchneristas"*;

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

entonces le molestó y por eso no quiere apoyar el proyecto de la diputada, no entiendo... no entiendo.

Todo lo tratamos de hacer a favor del ciudadano correntino que no sabemos cómo va a votar, no hay que darse por perdido porque puede ser que no salgan así; pero si se tiene una actitud de victimizar al adversario como están teniendo y bueno, ahí es donde se pierde el voto. Porque el voto ganador es el problema y cuando vos tenés una psicología de perdedor, de perdedor, haces este tipo de cosas que es dividir el marco institucional que estamos construyendo entre todos acá, entre los distintos bloques.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Voy a poner en consideración la moción de la vuelta a comisión del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Cuenta con 11 votos, vuelve el expediente a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

7.02.- Expediente 7.625: despacho 1.340 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley que incorpora a la legislación de tránsito vigente, la utilización de chalecos reflectivos de colores reglamentarios entre los elementos de uso obligatorio para todos los conductores de cualquier vehículo o medio de transporte que circule por el territorio provincial. (Diputada Brisco).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SRA. PACAYUT.- Cómo hoy perdimos con 11 en la votación anterior y resulta que ahora seguimos con 11 votos, ahora que se incorporó el diputado Simón -señor presidente- volvemos a tener 11 votos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Al diputado Simón no se le computó el voto, porque se le había aprobado la abstención.

SR. BADARACCO.- Pero él levanto la mano.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pero no se le computó el voto, diputado Badaracco.

SRA. SECRETARIA.- No contamos el voto del diputado Simón.

-Varios diputados hablan al mismo tiempo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- No se le computó el voto al diputado Simón.

SRA. PACAYUT.- Señor presidente, ¿qué votamos antes que teníamos 11 votos? Por favor, infórmenme.

SRA. SECRETARIA.- No estaba el diputado Fernández Affur en ese momento, ahora está, por eso la diferencia.

SRA. PACAYUT.- Gracias, señora secretaria.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Brisco. El diputado Rubín le pide una interrupción diputada, ¿se la otorga?

SRA. BRISCO.- Sí.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Rubín.

SR. RUBÍN.- El voto de Simón es jurídicamente inválido; pero es un apoyo moral a la bancada, diríamos.

-Sonrisas en la Sala.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Brisco.

SRA. BRISCO.- Es para esto, rápidamente. Es una ley muy sencilla, muy simple, producto de la preocupación de qué más se puede aportar para la seguridad vial, que tanto nos duele y castiga día a día a la Provincia.

Entonces, viendo qué se hace en otros lugares del País y también en otros países, hay una medida que se puede tomar e incorporar a la legislación de tránsito vigente, que es el uso de los chalecos reflectivos.

Esto tiene dos matices: para las motos, tienen que usar obligatoriamente ese chaleco reflectivo. Está probado que el chaleco reflectivo refleja ciento cincuenta metros la luz de cualquier vehículo; es como decir: "hacerse ver".

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Nosotros, vemos acá la cantidad de motos que nos pasan a veces por los costados, que no las vemos, que nos salen de improviso. Entonces es un recurso más; no es un recurso oneroso; es un recurso sumamente accesible para todos los que conducen una moto o un vehículo similar y también para todos los que conducen vehículos en general.

Así como llevan balizas, como llevan un extinguidor y demás elementos, que lleven también este chaleco para que en caso de emergencia y que tengan que bajar en ruta –que son oscuras- por algún desperfecto, se puedan poner eso para que no sean atropellados por no distinguirlos en la ruta.

Es algo simple, es algo para contribuir, con un elemento más no oneroso, a tratar de ayudar a que no se produzcan tantos accidentes viales.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Brisco.

En consideración el despacho

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Al enunciarse el artículo 1º, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).-Tiene la palabra el diputado Rubín.

SR. RUBÍN.- Señor presidente: en particular, queríamos hacer un agregado.

Si bien en todos los fundamentos se explica que en el caso de vehículos como autos o colectivos -es decir, los que no sean motos- la utilización de los chalecos tiene que darse solamente en casos de emergencias, solamente en el caso que el conductor deba bajarse del vehículo por alguna razón.

Entonces, como eso no estaba aclarado en el texto, a través de Secretaría propusimos la inclusión de lo siguiente: *“En caso de emergencia”*, para dejar aclarado. Y en el caso de moto-vehículos, sí tienen que tener en forma permanente en los casos de los que estén en una jornada de trabajo, como ahí se establece.

Así es que con ese agregado proponemos la modificación, señor presidente.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el artículo 1º, con la modificación sugerida por el diputado Rubín.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el artículo 1º, con la modificación introducida.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al Honorable Senado para su consideración.

7.03.- Expediente 7.658: despacho 1.341 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley que transfiere en donación a la Iglesia Asamblea de Dios Pentecostal de la ciudad de Santo Tomé, el lote N° 34 del Paraje Atalaya, Colonia Oficial Gobernador Ruiz, departamento de Santo Tomé. (Diputado Yung).

Por Prosecretaría, se dará lectura.

-Se lee.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del despacho

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al Honorable Senado para su consideración.

7.04.- Expediente 6.908: despacho 1.339 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informe a la Secretaría General de la Gobernación y al Instituto de Cultura de Corrientes, respecto del proyecto de construcción de una sala de teatro, en el inmueble perteneciente al organismo autárquico Gabinete de Investigaciones Antropológicas (GIA), conocido como Casa Ferro. (Diputada Pacayut).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución. Se harán las comunicaciones correspondientes.

7.05.- Expediente 7.754: despacho 1.348 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere informe al Ente Regulador del Agua sobre el listado completo de comisiones, asociaciones y entidades prestadoras de servicios de agua y saneamiento. (Diputada López, Sonia).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente. Seré breve.

Tenemos un proyecto de ley que está en comisión –tengo entendido- desde el año pasado, el cual trata de una ley que reconozca, que regule, que proteja a las comisiones vecinales de saneamiento ambiental del Interior provincial, y a las asociaciones y cooperativas que son prestadoras de servicios de agua potable y cloaca.

Se está demorando y yo sé que hay debate, no tenemos una ley que regule eso; o sea, es una laguna del Derecho que tenemos y son entidades que, una parte tienen personería jurídica y están inscriptas en la Dirección de Personas Jurídicas, como así también en el Ente Regulador, pero otra parte no tiene personería jurídica; o no tienen esa segunda inscripción.

Eso se inscribe como cualquier asociación, como cualquier cooperativa, como cualquier comisión.

El punto es que este proyecto busca ayudar a la resolución de la comisión con más información; o sea, tener la información necesaria que no tenemos. Yo estuve en una reunión a la que nos invitó en Itá Ibaté la Federación de COVESAS y ASVESAS, donde ellos plantean su preocupación por un marco legal que se está proponiendo; pero tampoco ellos tienen el registro completo de todas las comisiones que prestan el servicio.

Por ejemplo, en Mburucuyá hay cinco perforaciones, cinco redes; dos tienen personería jurídica; tres, no. Si no existiera nunca este marco legal que yo estoy proponiendo -pero que está abierto a las modificaciones que necesita hacer la comisión-, esas tres perforaciones más pequeñas no tienen protección legal y, sin embargo, administran bienes, tienen usuarios, prestan el servicio -algunas- excelentemente.

Este proyecto de resolución –agradezco a la comisión el despacho positivo- lo que busca, es mejorar la composición y la información del expediente para que pueda salir el despacho favorable de este ordenamiento y reconocimiento a las prestadoras del servicio de agua potable en el Interior. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

En consideración el despacho

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución. Se harán las comunicaciones correspondientes.

7.06.- Expediente 7.840: despacho 1.350 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere a la Dirección Nacional de Vialidad implemente las acciones necesarias tendientes a dar urgente solución al problema de tránsito vehicular sobre el "Puente Paso San Juan" en la Ruta Nacional 12, Km. 735,49 y solicite al Poder Ejecutivo Nacional la construcción de un nuevo viaducto. (Diputado López, Héctor).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución. Se harán las comunicaciones correspondientes.

7.07.- Expediente 7.854: despacho 1.338 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos correspondientes, disponga la creación de una seccional del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor en la ciudad de Goya. (Diputado López, Héctor).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.08.- Expediente 7.860: despacho 1.349 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere informe al señor intendente de la Municipalidad de Corrientes y otros organismos competentes, respecto de las obras de dragado que se encuentran realizando en las aguas del Río Paraná en las adyacencias del Puente Interprovincial Gral. Manuel Belgrano.(Diputado López, Héctor).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Pacayut.

SRA. PACAYUT.- Sí, señor presidente, simplemente quisiera hacer una aclaración.

En este caso, se trata de un proyecto que requiere informes a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes y no es el primero que desde la comisión que presido -y en los años que la presido- me haya negado a hacer o darle curso a este tipo de despacho.

Éste y otro en el que se pide informes a la EBY, que están en la misma... que siguen a continuación, me he tomado el trabajo -incluso- de conseguir un comunicado de Prensa que ya estaba y se lo he acercado a los dos autores de los proyectos como para que supiéramos; además, de que está saliendo de acá el despacho y el pedido de informes correspondiente.

Nunca me he negado y por eso me siendo dolida de que, en un proyecto tan importante, más que nada es un informe para la ciudadanía, no me hayan acompañado.

Sinceramente, siempre he trabajado con reciprocidad en todas las comisiones en las que intervengo, nunca me opuse por oponerme y las veces que lo hice, me opuse con una justificación y no aludí nunca a mandato partidario ni a nada que se le parezca.

Entonces, quería recalcar que no va a dejar de ser ésta -como se dice- mi opinión ni mi trabajo, pero sinceramente me duele, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pacayut.

Tiene la palabra el diputado López.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. HÉCTOR LÓPEZ.- Señor presidente: teniendo en cuenta que todos los expedientes que siguen a continuación aconsejan el pase al Archivo, solicito que se traten y aprueben en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

7.09.- Expediente 6.451: despacho 1.342 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que insta al Poder Ejecutivo al cumplimiento de la Ley N° 5660 —establece el “Programa de Prevención de la Violencia Escolar en los establecimientos educativos” de la provincia de Corrientes. (Resolución H.C.D. 141/11 con informe del Ministerio de Educación). (Diputada Nazar).

7.10.- Expediente 7.519: despacho 1.344 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Nacional de Vialidad el estudio y construcción de una rotonda sobre Ruta Nacional N° 12, acceso a la Localidad de Berón de Astrada. (Resolución H.C.D. 240/12, con informe de la Dirección Nacional de Vialidad). (Diputado Yung).

7.11.- Expediente 7.524: despacho 1.347 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, informe si ha concluido las obras de reparación de la Ruta Provincial N° 15, tramo desde la Ruta Nacional N° 12 hasta la localidad de Berón de Astrada. (Resolución H.C.D. 241/12, con informe de la Dirección Provincial de Vialidad). (Diputado Yung).

7.12.- Expediente 7.528: despacho 1.343 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, informe sobre el avance y estado de las actuaciones referidas al trámite del posible asfalto de la Ruta 38, tramo comprendido que va desde Villa Córdoba con Batel (Ruta Nacional 12) que pasa por Yataytí Calle. (Resolución H.C.D. 242/12 con informe del Ministerio de Obras y Servicios Públicos).

7.13.- Expediente 7.613: despacho 1.346 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

el que se solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos y a la Empresa Aguas de Corrientes S.A. informe en referencia a las inundaciones de aguas servidas y líquidos cloacales sucedidas en el Bº La Chola (Iberá) de la ciudad capital (Resolución H.C.D. 266/12 con informe de la Administración de Obras Sanitarias Corrientes -Ente Regulador-).

7.14.- Expediente 7.671: despacho 1.345 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Nacional de Vialidad y a la empresa concesionaria Caminos del Paraná, informe sobre el estado de la Ruta Nacional 12 por deterioro en la calzada, desde el acceso a San Roque hasta el empalme de la Ruta Nacional 123. (Resolución H.C.D. 294/12 con informe de la Dirección Nacional de Vialidad).

En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados son girados al Archivo.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución contenido en el Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

4.07.- Expediente 7.955: bloque Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo y al defensor del Pueblo de Corrientes, que intercedan ante la empresa Telecom S.A. y, eventualmente ante la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC), a efectos de lograr el inmediato restablecimiento del servicio de telefonía fija en distintos puntos de la provincia de Corrientes, con resarcimiento de daños causados.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Simón.

SR. SIMÓN.- Sí, señor presidente.

Simplemente para agradecer a la...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputado Simón ¿le permite una interrupción al diputado Héctor López?

-Asentimiento del diputado Simón.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado López.

SR. HÉCTOR LÓPEZ.- Señor presidente: no sé si es una equivocación mía; pero el último expediente que se leyó que va a la Archivo es el 7.519.

-Desde la Prosecretaría se le aclara al diputado López que el último expediente leído fue el 7.671.

SR. LÓPEZ.- Está, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continúa en el uso de la palabra el diputado Simón.

SR. SIMÓN.- Gracias, es para agradecer a los diputados que han propiciado este tratamiento sobre tablas.

En realidad, yo no lo pedí en la reunión de Labor Parlamentaria, creo que fue el diputado Rodríguez el primero que lo solicitó y bueno, por unanimidad, todos accedieron, así que ése es un gesto importante.

También para esclarecer algunas de las preguntas que habían surgido en la reunión de Labor Parlamentaria -ya que a pesar de que este expediente no fue incorporado hoy, sino que ya estaba ingresado- respecto de qué es lo que se reclamaba.

En este caso, se está sufriendo en distintos lugares de la Provincia de Corrientes -y más precisamente sobre algunas localidades de la costa del Uruguay- el corte bastante prolongado de la telefonía fija, correspondiéndole a Telecom su reparación. Los argumentos son muy variados y vacíos. La cuestión es que no logramos, desde hace más de 20 ó 25 días, las reparaciones.

La resolución tiene tres artículos. Uno de ellos, el primero, es hacer al Poder Ejecutivo el reclamo y hacer saber la necesidad urgente de reparación ante la firma Telecom, que eso es lo que me habían preguntado hoy en la reunión de Labor Parlamentaria. El segundo artículo, está referido a darle intervención también a la Defensoría del Pueblo, por algunas cuestiones que puedan estar derivadas de perjuicios a los consumidores, especialmente por facturaciones de servicios no prestados. Y el tercer artículo, es que ambos -tanto el Poder

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Ejecutivo como la Defensoría del Pueblo- hagan la reserva del caso de presentarse ante la Comisión Nacional de Comunicaciones, en virtud de la ley 24.420, por si hay que pedir sanciones, multas o -como decía anteriormente- créditos, si es que la Compañía haya facturado servicios que no estén prestados. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Simón.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 4º del Orden del Día y los incorporados, que fueron reservados en Secretaría para su tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. HÉCTOR LÓPEZ.- Señor presidente: es para solicitar el tratamiento y aprobación en conjunto de todos los proyectos de declaración.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

4.11.- Expediente 7.941: bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de beneplácito y adhesión a la conmemoración del Día del Veterano y de los caídos en la guerra Malvinas, a celebrarse el próximo 2 de abril. Mismo tema de los expedientes 7.949, 7.954 y 7.959.

4.12.- Expediente 7.942: bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de interés el "Día Nacional del Donante de Medula Ósea", que se celebra el próximo 1º de abril.

4.13.- Expediente 7.943: bloque Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés las Jornadas de Asociaciones de Derecho Constitucional de América del Sud, que se celebrarán los días 13 y 14 de junio de 2013 en esta ciudad.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.14.- Expediente 7.944: bloque Frente para la Victoria -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de declaración de interés y adhesión a las actividades a realizarse el 25 de marzo de 2013, en conmemoración del Día del Niño por Nacer.

4.15.- Expediente 7.947: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés las actividades organizadas para la realización de la Fiesta Provincial del Mate y la Amistad, organizado por la Municipalidad de Gobernador Virasoro, el 5 y 6 de abril de 2013.

4.16.- Expediente 7.948: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la conmemoración del "Día Mundial de la Salud" a celebrarse el 7 de abril.

4.17.- Expediente 7.949: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la conmemoración del "Día del Veterano y de los caídos en la guerra Malvinas", el 2 de abril.

4.18.- Expediente 7.950: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la conmemoración del "Día de la Batalla de Maipú" en todas las escuelas de la provincia de Corrientes, el 5 de abril.

4.19.- Expediente 7.951: bloque UCR -diputado López- propicia proyecto de declaración de interés la realización de la 38 Edición de la Fiesta Nacional del Surubí, a llevarse a cabo en la ciudad de Goya del 22 al 28 de abril del corriente año.

4.20.- Expediente 7.953: bloque Liberal -diputado Quintana- propicia proyecto de declaración de interés las Jornadas de Asociaciones de Derechos Constitucional de América del Sud, a realizarse en Corrientes los días 13 y 14 de junio de 2013.

4.21.- Expediente 7.954: bloque Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de declaración de reconocimiento a los Veteranos de Guerra – caídos o heridos en combate- y a quienes regresando al país defienden la causa Malvinas, al recordarse el 2 de abril, 31 años del desembarco argentino en el Archipiélago del Atlántico Sur.

4.22.- Expediente 7.956: bloque Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de declaración de beneplácito por la conmemoración del 425 Aniversario de la fundación de la ciudad de Corrientes.

4.23.- Expediente 7.959: bloque "Frente para la Victoria" -diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de interés por los actos conmemorativos del 2 de abril.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.24.- Expediente 7.960: bloque "Frente para la Victoria" -diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de beneplácito por el homenaje a los desaparecidos realizado en la ciudad de Curuzú Cuatiá y el re nombramiento de tres calles.

4.25.- Expediente 7.961: bloque "Frente para la Victoria" -diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de adhesión al rechazo al referéndum británico en las Islas Malvinas expresado por el Congreso de la Nación.

Expediente 7.966: bloque Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de declaración de beneplácito por cumplirse el próximo 4 de abril, el 52 aniversario de la creación y salida al aire de la emisora A.M. LT 21 Radio Municipal de Alvear.

Expediente 7.968: bloque UCR -diputado Goyeneche- propicia proyecto de declaración de interés el "Día Mundial de la Tierra" a conmemorarse el próximo 22 de abril del corriente año.

Expediente 7.970: bloque UCR -diputado López, Héctor- propicia proyecto de declaración de interés los actos y homenajes conmemorativos del 4º aniversario del fallecimiento del ex presidente de la República Argentina, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín a llevarse a cabo el 31 de marzo.

Expediente 7.974: bloque PANU -diputada Nazar- propicia proyecto de declaración de interés la 13ª Conferencia Argentina de Educación Médica, a realizarse en nuestra ciudad los días 2, 3 y 4 de octubre del corriente año, organizada por la Facultad de Medicina de la UNNE.

Expediente 7.976: bloque UCR -diputada Insaurralde- propicia proyecto de declaración de interés la elección de la ciudad de Goya como sede de los actos centrales provinciales y de las actividades para conmemorar el "Día de la Reafirmación de la Soberanía Nacional sobre las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur, Sector Antártico Argentino y de los Combatientes Correntinos en dichas islas", el próximo 1 y 2 de abril.

Expediente 7.977: bloque UCR -diputada Insaurralde- propicia proyecto de declaración de beneplácito por el consenso logrado entre todos los actores involucrados, Municipalidad de la ciudad de Goya, el Pro.De.Go. y entidades públicas y privadas, en el proyecto de defensas definitivas para la ciudad de Goya.

Antes de someter a consideración el tratamiento sobre tablas de todos estos expedientes, quiero decir que el expediente 7.943 es sobre el mismo tema que el expediente 7.953; hago esta aclaración, para que quede en la Versión Taquigráfica.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

En consideración el tratamiento sobre tablas de los mencionados expedientes.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de resolución incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su tratamiento sobre tablas.

Expediente 7.978: bloque PANU -diputado Yung- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, la reparación y mantenimiento de la ruta de acceso al paraje Yahapé.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Expediente 7.979: bloque PANU -diputado Yung- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, la reparación y mantenimiento de la Ruta Provincial 13, tramo comprendido entre la Localidad de Berón de Astrada y Caa Catí.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

27 de marzo de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Si nadie más hará uso de la palabra, invito al diputado Gaya a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Goyeneche a arriar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los legisladores, personal y público presente, la diputada Goyeneche procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Gaya.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 22 y 30.